



Memorando nº: GADMS-DDSCCI-MC-2020-0233-M

Salitre, 30 de marzo de 2020

Para: Eco. Henry Magallanes Ronquillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (e)

Asunto: Necesidad de adquisición de químicos para fumigación

Cumpliendo con la Resolución Administrativa GADMS-A-JAM-2020-022-RA de fecha 16 de Marzo, autorizo la adquisición insumos químicos para la Emergencia Sanitaria del COVID-19 según la necesidad emitida en el Memorando nº: GADMS-DASPA-CDS-2020-010-M de fecha 30 de Marzo del 2020.

Solicito a usted realizar las cotizaciones, estudio de mercado, publicación en el link de la página web institucional y demás acciones necesarias para cumplir a la brevedad posible este requerimiento.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente.

Prof. Manuel Contreras Burgos

**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

C.c: Alcaldía



RUC: 0960005880001



PBX: (04) 279 - 2171 - (04) 279 - 3498



gad.salitre@salitre.gob.ec



www.salitre.gob.ec



Juan Montalvo S/N entre Sucre
y Bolívar